ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

SECTOR: CONSTRUCCIÓN

La alcaldía municipal atendiendo lo establecido en Colombia compra eficiente, realiza el siguiente análisis del sector con el fin de caracterizar el sector y establecer un marco de referencia uniforme que permita esclarecer el proceso de contratación adelantado.

La metodología empleada es guiada por Colombia Compra Eficiente a través del documento GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR.

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJAS METÁLICAS PARA LA NUEVA SEDE DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"

ASPECTOS GENERALES

ASPECTOS ECONÓMICOS

CLASIFICACIÓN UNSPSC

The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios de una manera más precisa, las cámaras de comercio, a partir del año 2000, se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas, El Código CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y la revisión 4 es una adaptación para Colombia hecha y revisada por el DANE de acuerdo con la Resolución N° 0549 de mayo 8 del 2020, Como resultado del proceso de mantenimiento realizado a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), adaptada para Colombia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a través de esta Resolución modificó el documento denominado "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas -CIIU Rev. 4 A.C.", incluyendo ajustes en su estructura y notas explicativas, teniendo en cuenta la operatividad de la clasificación, lo cual facilitará su aplicación, por parte de los usuarios.

Clases de la CIIU asociadas al área de cualificación Construcción - CONS.

SECCIÓN F – CONSTRUCCIÓN					
DIVISIÓN 42 Obras de ingeniería civil		DIVISIÓN 43 Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil			
Grupo 422 Construcción de proyectos de servicio público	Grupo 429 Construcción de otras obras de ingeniería civil	Grupo 431 Demolición y preparación del terreno	Grupo 432 Instalaciones (*de electricidad**), de fontanería y otras instalaciones especializadas	Grupo 433 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	Grupo 439 Otras actividades especializadas para la construcción de Edificios y obras de ingeniería civil
Clase 4220 Construcción de proyectos de servicio público	Clase 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil	Clase 4311 Demolición Clase 4312 Preparación del terreno	Clase 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado Clase 4329 Otras instalaciones especializadas	Clase 4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	Clase 4390 Otras actividades especializad as para la construcción de Edificios y obras de ingeniería civil
SECCIÓN M - ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS					
DIVISIÓN 71 - Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos					
Grupo 711 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica					
Clase 7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica					

Clases de la UNSPSC asociadas al área de la Construcción

CODIGO UNSPSC	CLASIFICADOR GENERAL UNSPSC
11110000	Tierra y piedra
30100000	Componentes estructurales y formas básicas
30110000	Hormigón, cemento y yeso
30130000	Productos de construcción estructurales
30150000	Materiales para acabado de exteriores
30180000	Instalaciones de plomería
31160000	Ferretería
31162800	Ferretería en General
31310000	Ensambles de tubería fabricada
40141700	Material de ferretería y accesorios
40170000	Instalaciones de tubos y entubamientos

Fuente: Licitaciones Colombia- clasificador UNSPSC

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de la Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

El presente objeto a contratar obedece a la **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJAS METÁLICAS PARA LA NUEVA SEDE DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO",** lo cual según la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas las empresas que se relacionan al objeto a contratar se clasifican económicamente ante la cámara de comercio con los siguientes códigos:

DIVISIÓN 42 Obras de ingeniería civil

Esta división comprende obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil. Abarca obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter provisional. Se incluyen obras de construcción tales como carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos y otros proyectos relacionados con vías de navegación, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías de transporte y líneas eléctricas, instalaciones deportivas al aire libre, etcétera. Esas obras pueden ser realizadas por cuenta propia o a cambio de una retribución o por contrata. Puede subcontratarse una parte o incluso la totalidad de la actividad

4220 Construcción de proyectos de servicio público
4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil

DIVISIÓN 43 Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

Esta división comprende actividades especializadas de construcción (obras especiales), es decir, la construcción de partes de edificios y de obras de ingeniería civil sin asumir la responsabilidad de la totalidad del proyecto. Por lo general, esas actividades se concentran en un aspecto común a diferentes estructuras, que requiere la utilización de técnicas o equipo especiales, como la hincadura de pilotes, la cimentación, el levantamiento de estructuras de edificios, el hormigonado, la colocación de mampuestos de ladrillo y piedra, la instalación de andamios, la construcción de techos, etc. También se incluye el levantamiento de estructuras de acero, siempre que los componentes de la estructura no sean fabricados por la propia unidad constructora. Las actividades de construcción especializadas suelen realizarse en régimen de subcontratación, en particular en el caso de los trabajos de reparación que se realizan directamente para el dueño de la propiedad.

Asimismo, se incluyen las actividades de terminación y acabado de edificios. Está comprendida la instalación de todo tipo de dispositivos y sistemas necesarios para el funcionamiento de la construcción. Esas actividades se suelen realizar a pie de obra, aunque algunas partes pueden

realizarse en un taller especial. Se incluyen actividades tales como la instalación de sistemas de fontanería, de calefacción y de aire acondicionado, antenas, sistemas de alarma y otros dispositivos eléctricos, sistemas de aspersores de extinción de incendios, ascensores y escaleras mecánicas, etc. También se incluyen las obras de aislamiento (térmico, acústico, contra humedades), la instalación de sistemas de refrigeración comercial, y la instalación de sistemas de alumbrado y señalización para carreteras, vías férreas, aeropuertos, puertos, etcétera. Se incluyen también las actividades de reparación correspondientes.

La terminación de edificios abarca las actividades que contribuyen a la terminación o el acabado de una obra, como las de colocación de cristales, revoque, pintura, revestimiento de pisos y paredes con baldosas y azulejos u otros materiales, como parqué, alfombras, papel de empapelar, etc., pulimento de pisos, acabado de carpintería, insonorización, limpieza del exterior, etcétera. Se incluyen también las actividades de reparación correspondientes. El alquiler de equipo de construcción con operarios se clasifica en la actividad de construcción correspondiente.

4312 Preparación del terreno
4321 Instalaciones eléctricas
4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

ANÁLISIS DEL MERCADO

COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA

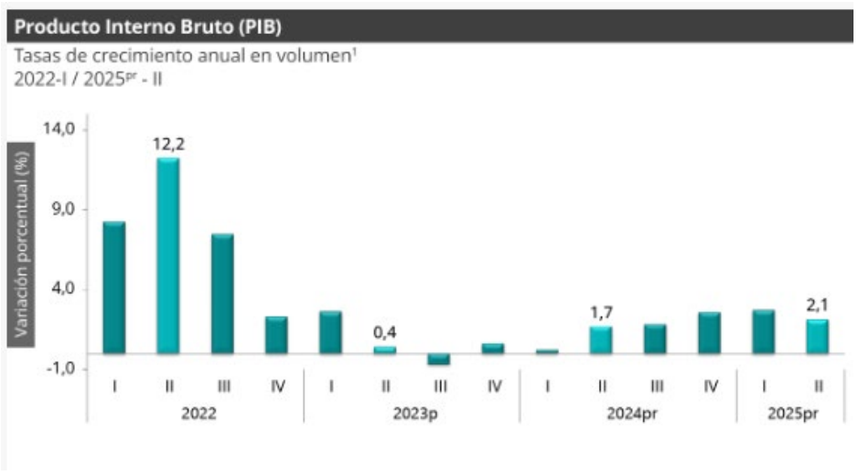
PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)



PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Construcción

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 13,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,3	-8,1	-0,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	13,1	9,0	3,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,4	-3,5	0,2
Construcción	**-1,5**	**-2,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital crece 6,4%.
- Exportaciones decrecen 1,6%.
- Importaciones crecen 9,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 2,7%.
- Exportaciones decrecen 0,3%.
- Importaciones crecen 2,6%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Gasto de consumo final[2]	3,8	3,8	0,7
Formación bruta de capital[3]	6,4	7,3	2,7
Exportaciones	-1,6	0,7	-0,3
Importaciones	9,7	10,7	2,6
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

PERSPECTIVA ECONÓMICA

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En octubre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,18%, la variación año corrido fue 4,74% y la anual 5,51%.

En octubre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,51%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,41%.

El comportamiento mensual del IPC total en octubre de 2025 (0,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,81%) y Salud (0,65%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (octubre)

IPC	Octubre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	-0,13	**0,18**	4,44	**4,74**	5,41	**5,51**

Fuente: DANE, IPC

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 0,18% en comparación con septiembre de 2025, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,18%): Recreación y cultura (0,81%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,22%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,14%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,12%), Educación (0,06%), Información y comunicación (-0,02%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,35%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,17	-0,01	0,81	0,03
Salud	1,71	0,17	0,00	0,65	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-0,04	-0,01	0,41	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,16	0,01	0,38	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,21	0,00	0,37	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,14	0,01	0,27	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,22	0,01
TOTAL	100,00	-0,13	-0,13	0,18	0,18
Transporte	12,93	-0,01	0,00	0,14	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,05	0,00	0,12	0,00
Educación	4,41	0,02	0,00	0,06	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,02	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,76	-0,14	-0,35	-0,07

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,18%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En octubre de 2025 en comparación con septiembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: arriendo imputado (0,29%), suministro de agua (1,56%), arriendo efectivo (0,29%), carne de res y derivados (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,21%), paquetes turísticos completos (3,36%), electricidad (0,44%), plátanos (3,69%), productos farmacéuticos y dermatológicos (0,94%) y alcantarillado (1,46%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-19,61%), hortalizas y legumbres frescas (-3,87%), cebolla (-4,91%), huevos (-1,24%) y papas (-2,55%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Octubre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,29	0,04
Suministro de agua	1,56	0,03
Arriendo efectivo	0,29	0,03
Carne de res y derivados	1,04	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,21	0,02
Paquetes turísticos completos	3,36	0,02
Electricidad	0,44	0,02
Plátanos	3,69	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,94	0,01
Alcantarillado	1,46	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - octubre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,74%): Educación (7,36%), Restaurantes y hoteles (6,18%), Salud (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,94%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (5,54%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,62%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,39%), Bienes y servicios diversos (4,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,20%), Prendas de vestir y calzado (1,89%), Recreación y cultura (1,28%) y por último, Información y comunicación (0,84%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - octubre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,08 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,64	0,41	7,36	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	6,43	0,69	6,18	0,68
Salud	1,71	5,01	0,08	5,97	0,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,64	0,50	5,94	1,11
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,56	0,08	5,54	0,09
TOTAL	100,00	4,44	4,44	4,74	4,74
Transporte	12,93	4,60	0,62	4,62	0,62
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,03	1,85	4,39	1,37
Bienes y servicios diversos	5,36	2,87	0,15	4,20	0,22
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,90	0,08	3,20	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,70	0,05	1,89	0,06
Recreación y cultura	3,79	-1,63	-0,06	1,28	0,04
Información y comunicación	4,33	-0,78	-0,02	0,84	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En octubre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (4,47%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,29%), arriendo efectivo (4,71%), transporte urbano (incluye tren y metro) (8,96%), frutas frescas (19,06%), carne de res y derivados (7,82%), café y productos a base de café (51,17%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,84%), educación preescolar y básica primaria (8,68%) y gas (10,88%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-30,87%), electricidad (-1,81%), arroz (-4,50%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-22,29%) y carne de cerdo y derivados (-2,51%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Octubre 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	4,47	0,57
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,29	0,47
Arriendo efectivo	4,71	0,44
Transporte urbano (incluye tren y metro)	8,96	0,41
Frutas frescas	19,06	0,24
Carne de res y derivados	7,82	0,18
Café y productos a base de café	51,17	0,14
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,84	0,13
Educación preescolar y básica primaria	8,68	0,13
Gas	10,88	0,12

Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 5,51% en comparación con octubre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,61%), Educación (7,34%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,64%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,56%) y por último, Salud (6,50%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,51%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,30%), Transporte (5,21%), Bienes y servicios diversos (4,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,49%), Recreación y cultura (2,74%), Prendas de vestir y calzado (2,25%) y por último, Información y comunicación (0,69%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,43 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,93	0,95	7,61	0,84
Educación	4,41	10,65	0,41	7,34	0,30
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,75	0,34	6,64	1,24
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,93	0,10	6,56	0,11
Salud	1,71	5,86	0,10	6,50	0,11
TOTAL	100,00	5,41	5,41	5,51	5,51
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	8,07	2,45	5,30	1,65
Transporte	12,93	5,62	0,75	5,21	0,70
Bienes y servicios diversos	5,36	3,68	0,20	4,66	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,21	0,09	3,49	0,14
Recreación y cultura	3,79	-0,73	-0,02	2,74	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,13	0,07	2,25	0,07
Información y comunicación	4,33	-0,98	-0,03	0,69	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año
En octubre de 2025 en comparación con octubre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,13%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,79%), arriendo efectivo (5,37%), transporte urbano (incluye tren y metro) (9,25%), carne de res y derivados (8,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,30%), frutas frescas (12,08%), café y productos a base de café (53,67%), gas (13,28%) y suministro de agua (6,85%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-32,63%), arroz (-4,25%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-24,53%), alimentos para animales domésticos y mascotas (-5,62%) y azúcar y otros endulzantes (-4,42%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Octubre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,13	0,66
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,79	0,58
Arriendo efectivo	5,37	0,50
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,25	0,43
Carne de res y derivados	8,33	0,20
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,30	0,17
Frutas frescas	12,08	0,16
Café y productos a base de café	53,67	0,15
Gas	13,28	0,15
Suministro de agua	6,85	0,14

Fuente: DANE, IPC.

DEFINICION DE INDICADORES FINANCIEROS

1. Indicadores financieros de liquidez

Estos indicadores financieros miden el capital circundante y el efectivo de una empresa. Por lo tanto, estos son indicadores financieros a corto plazo que te ayudan a medir qué tanta liquidez tiene tu negocio.

Cuando nos referimos a liquidez financiera, nos referimos a la capacidad que tiene tu empresa para pagar sus deudas en un tiempo relativamente corto. Por ello, los indicadores financieros de liquidez contribuyen a que tengas en orden tu fondo de maniobra, tu razón corriente y la prueba ácida. Te lo explicamos a detalle:

Fondo de maniobra
El fondo de maniobra es uno de los indicadores financieros de liquidez que también es conocido como Fondo de Rotación o Capital Circulante. Este te ayuda a conocer el equilibrio o desequilibrio financiero de tu empresa.
Su fórmula es:

Activo corriente - pasivo corriente = Fondo de Maniobra

¿Cómo interpretar los indicadores financieros de este tipo? ¡Muy fácil! Si los resultados son mayores a 0, significa que tienes un equilibrio financiero saludable, si este es menor a 0, entonces señala un desequilibrio en tus finanzas.

Razón corriente
La razón corriente también es conocida como Ratio de Liquidez Inmediata y es uno de los indicadores financieros más útiles para determinar tu capacidad o incapacidad para cumplir con tus obligaciones en un corto plazo.
Su fórmula es:

Activo Corriente / Pasivo Corriente = Razón Corriente

Su interpretación consiste en que, si tus resultados son menores a 1, entonces tu empresa no tiene la capacidad para resolver sus deudas a tiempo.

Prueba ácida
La prueba ácida es otro de los indicadores financieros que te permiten saber si tu empresa es capaz de pagar sus deudas a corto tiempo.
Su fórmula es:

(Activo Corriente - Inventario) / Pasivo Corriente = Prueba Ácida

¿Cómo analizar los indicadores financieros de este tipo? Si el resultado es mayor a 1, entonces tu empresa sí tiene la capacidad de cumplir con sus obligaciones en corto tiempo.

2. **Indicadores financieros de rentabilidad**

Estos son los indicadores financieros para evaluar un proyecto de inversión y también determinan la capacidad de tu empresa para ser sostenible con el tiempo. Evalúan tus utilidades, ganancias, ventas y activos. Los indicadores financieros más conocidos son:

Margen de utilidad bruta
El margen de utilidad bruta te permite conocer la eficacia operativa de tu empresa. Su fórmula es:

Utilidad bruta / (Ventas netas x 100) 0 Margen de utilidad bruta

Para interpretar este indicador te pondremos un ejemplo muy sencillo:
Imagina que tienes una tienda de zapatos y vendiste 100 pares de zapatos en un mes y generaste un ingreso de 40 mil pesos. Para producir estos zapatos gastaste 20 mil pesos en los materiales y el empaque. De esta manera, el cálculo sería el siguiente:

40, 000 - 20,000 = 20,000

Esto significa que, por cada 100 zapatos vendidos, generas 20 mil pesos en ganancias. Si quisieras obtener este dato en porcentajes, esto es lo que tienes que hacer dividir la ganancia bruta entre los ingresos totales y multiplicar ese resultado por 100.

20,000 / 40,000 x 100 = 50%

Esto significa que tienes un margen de utilidad bruta del 50% por cada 100 par de zapatos que vendes, lo cual, ¡es buenísimo!

Retorno de Inversión (ROI)
Este es uno de los indicadores financieros más conocidos y se usa para conocer si tu empresa es rentable. La fórmula para obtener este dato es la siguiente:

Utilidad neta / Activos = ROI

Si tu retorno de inversión es mayor a 5, significa que tu empresa sí es rentable.

Rentabilidad sobre ventas
Este es uno de los indicadores financieros que te ayudan a saber si tus beneficios han sido mayores que tus gastos. La fórmula para obtener esta información es:

Utilidad neta / (Ventas netas x 100) = Rentabilidad sobre ventas

Si el resultado es mayor a 1, entonces significa que tus gastos han sido mayores que los beneficios obtenidos; en cambio, si es menor a 1, significa que los beneficios han sido mayores que tus gastos (lo cual hace rentable tu negocio).

Rentabilidad sobre patrimonio
el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Utilidad Operacional / Patrimonio = Rentabilidad sobre patrimonio

A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos
el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

Utilidad Operacional / Activo Total = Rentabilidad sobre activos

A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio

3. **Indicadores financieros de endeudamiento**

Entre los tipos de indicadores financieros que existen, los siguientes son muy útiles para medir el nivel de endeudamiento que una empresa puede asumir con base en su patrimonio.
Los siguientes, son los indicadores financieros que puedes usar para conocer estos datos:

Endeudamiento total
Este indicador te permite conocer si tus deudas superan tus activos o viceversa. La fórmula es:

Pasivo Total / Activo Total x 100

Si el endeudamiento total es mayor al 100% significa que las deudas de tu empresa son mayores a tus activos.

Endeudamiento a largo plazo
Este indicador financiero es muy valioso, pues determina si la liquidez de tu empresa está en riesgo o tienes la solvencia necesaria para continuar con tus operaciones a largo plazo. La fórmula que debes utilizar es:

Pasivo no corriente / Patrimonio Neto

Si el resultado es mayor a 1, entonces tu empresa tiene riesgos en su liquidez. Si el resultado es contrario, entonces tiene buena solvencia a largo plazo.

Apalancamiento total
Los indicadores financieros de apalancamiento total miden la capacidad de cobertura de obligaciones con terceros de tu empresa. La fórmula es la siguiente:

Pasivo Total / Patrimonio Neto

Si el nivel de apalancamiento es menor a 1, entonces sí tienes capacidad de cobertura de obligaciones con terceros.

RENTABILIDADES

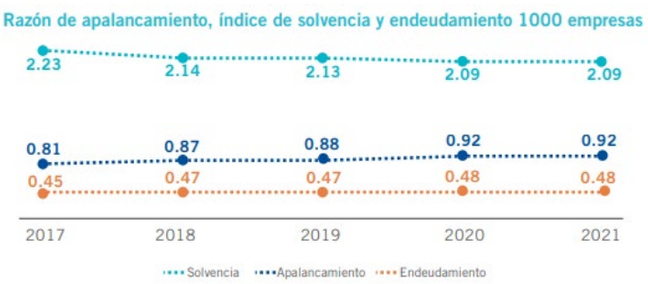
La rentabilidad de las 1000 empresas más grandes para el año 2021 se incrementan desde la óptica de los activos, como del patrimonio y del margen neto. Por su parte, la rentabilidad del patrimonio para el año 2021 fue de 12,4%, lo que significó un ascenso de 3 puntos porcentuales, así mismo, la rentabilidad del activo presentó un aumento de 1,6 puntos porcentuales, frente al año inmediatamente anterior. Este resultado fue ocasionado por el crecimiento en las ganancias.



Fuente: Superintendencias
(Margen neto medido como [Ganancias/Pérdidas / Ingresos operacionales],
ROE como [Ganancias/Pérdidas / Patrimonio] y ROA [Ganancias/Pérdidas /Activo])

ÍNDICE DE SOLVENCIA

En cuanto al indicador de solvencia, en promedio las 1000 empresas más grandes cuentan con 2,1 pesos, de activo por cada peso de pasivo, es decir, las empresas son solventes porque el valor de todos los bienes y derechos es suficiente para cancelar todas las deudas y obligaciones que ha contraído.
Por el lado del indicador de apalancamiento, se destaca que dicho grupo de empresas muestran un grado de cobertura en promedio de 0,88 pesos de deuda por cada peso de capital. Finalmente, la razón de pasivo sobre activo arroja en promedio 47% de financiación de los activos a través de los acreedores.



Fuente: Superintendencias.
(Índice de solvencia (veces) [Activo /Pasivo], Apalancamiento (veces)
[pasivo / patrimonio], Endeudamiento (veces) [pasivo / activo])

ASPECTO TÉCNICO

Una vez evidenciada la necesidad de contar con una serie de materiales y obras que permitan adelantar las respectivas optimizaciones, adecuaciones y reparaciones que garanticen un ambiente sano, habitable, e higiénico para el municipio, que permita el normal desarrollo de la comunidad en general se determinó que el aspecto técnico es el siguiente**.**

1. **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA TIPO BANCARIO EN TUBO DE 3/4" (INCLUYE ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE ESMALTE Y FIJACIÓN DE LA REJA)**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Comprende el suministro, transporte al sitio de obra, instalación y acabado de rejas tipo bancario fabricadas en tubo metálico de 3/4". Las dimensiones y ubicaciones se determinan con base en las mediciones realizadas en obra y en las indicaciones de la supervisión. La actividad incluye aplicación de pintura anticorrosiva, dos manos de esmalte para metal y fijación de las rejas a muros, garantizando seguridad, durabilidad y estética en las áreas designadas.
Rejas a instalar:

- 2 rejas de 2,5 m × 2,2 m
- 1 reja de 1,2 m × 0,6 m
- 1 reja de 1,7 m × 2,2 m
- 1 reja de 3,0 m × 0,6 m

- 1 reja de 3,4 m × 2,2 m
- 1 reja de 4,5 m × 1,2 m
- 1 reja de 5,8 m × 2,2 m
- 1 reja de 6,2 m × 1,2 m
- 1 reja de 7,5 m × 2,2 m
- 4 rejas de 7,55 m × 1,2 m

MATERIALES

- Reja tipo bancario en tubo metálico de 3/4"
- Soldadura eléctrica tipo 6013
- Pintura anticorrosiva para metal
- Esmalte para metal (dos manos)
- Mortero de resane en puntos de fijación, cuando se requiera

EQUIPOS

- Herramienta menor
- Equipo de soldadura eléctrica

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Realizar medición directa en obra de los vanos donde se instalarán las rejas.
- Confirmar dimensiones y ubicación con la supervisión antes de fabricación.
- Fabricar el marco perimetral, soldando las piezas según el despiece requerido.
- Cortar y soldar los elementos transversales y longitudinales de la reja conforme al diseño tipo bancario.
- Presentar la reja conformada para aprobación de la supervisión antes de su instalación definitiva.
- Fijar la reja a los muros mediante soldadura directa o anclajes metálicos empotrados en el muro, según corresponda.
- Pulir y limpiar las soldaduras para eliminar residuos y escorias, asegurando un acabado uniforme y libre de imperfecciones que garantice durabilidad y calidad estética, conforme a las consideraciones técnicas aplicables.
- Resanar con mortero los puntos de fijación en caso de incrustación en muros.
- Aplicar las manos necesarias de pintura anticorrosiva (mínimo 2) para garantizar una protección adecuada contra la corrosión y una buena base para el acabado final, seguido de dos manos de esmalte para metal, asegurando cobertura uniforme. Se deben dejar secar las capas según lo indicado por el fabricante de los productos para garantizar la adherencia y durabilidad del acabado.
- Proteger las superficies terminadas hasta la entrega de la obra.

VERIFICACIONES A REALIZAR

- Confirmación de medidas en sitio antes de fabricación
- Revisión de niveles, plomos y alineación de cada reja instalada
- Verificación visual de soldaduras para garantizar continuidad y
- Control de aplicación de pintura anticorrosiva y esmalte (dos manos)

TOLERANCIA DE EJECUCIÓN

- Desviación máxima en verticalidad y horizontalidad: ± 3 mm por metro
- Diferencia máxima en dimensiones respecto a las medidas tomadas en obra y aprobadas por la supervisión: ± 5 mm
- Soldaduras continuas, sin poros ni fisuras visibles
- Aplicación uniforme de pintura anticorrosiva y dos manos de esmalte

NORMATIVA O REGLAMENTACIÓN APLICABLE

- AWS D1.1 – Código de soldadura estructural
- Normativa de seguridad en obra pública vigente (Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, etc.)

MEDIDAS DE SEGURIDAD: Durante la ejecución de esta actividad, el contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para proteger la integridad del personal, los transeúntes y las instalaciones vecinas, en cumplimiento de la normatividad nacional vigente en seguridad y salud en el trabajo.
Se deberá garantizar:

- Uso obligatorio de EPP: casco, guantes, botas, gafas de seguridad, careta de soldadura
- Delimitación del área de trabajo con señalización visible
- Control de chispas y residuos durante soldadura
- Manejo seguro de pintura y disolventes, con ventilación adecuada
- Supervisión permanente de condiciones de seguridad

MEDIDA Y FORMA DE PAGO: La actividad se medirá en metros cuadrados (m²) de reja efectivamente instalada y recibida a satisfacción por la entidad contratante. El valor corresponderá al precio unitario estipulado en el contrato e incluirá el suministro y transporte de materiales, mano de obra, equipos, herramientas, la aplicación de medidas de seguridad durante la ejecución y limpieza final del área intervenida.

ASPECTO REGULATORIO

El marco regulatorio y normativo constituye un conjunto de leyes, decretos, resoluciones, normas y reglamentos que proveen un marco de actuación y reglas de juego para el desarrollo de la actividad. De acuerdo con lo anterior y por tratarse de un componente considerado como fundamental para la contextualización del sector, se optó por abordar este marco a continuación:

Entidades regulatorias del sector de la construcción.

Entidad	*Objetivo*	*Subsector enel que incide*
Ministerio de Hacienda y CréditoPúblico	Asesorar al presidente y entidades del GobiernoNacional y apoyar a otras entidades del Estado en la construcción e implementación de políticas sectoriales, territoriales y poblacionales. Incidir en la formación de opinión pública cualificada yen la toma de decisiones de los sectores público y privado. Liderar la asignación y promover el uso efectivo de los recursos de inversión pública. Promover el desarrollo y el ordenamiento territorial, y la descentralización. Promover la efectividad de las políticas y proyectos de inversión pública a partir de su seguimiento y evaluación.	Edificación e Infraestructura
Departamento Nacional de Planeación - DNP	Diseño, orientación, coordinación, seguimientoy evaluación de las políticas de desarrollo urbano, vivienda, agua potable y saneamiento básico.	Edificación e Infraestructura
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Formular, adoptar, dirigir,coordinar y ejecutar la política pública, planes yproyectos en materia de desarrollo territorial y urbano planificado del país.	Edificación e Infraestructura
Comisión de Regulación Agua Potable y Saneamiento Básico	Regulación de monopolios en la prestación de servicios públicos para que el préstamo del servicio se dé, de manera eficiente.	Edificación e Infraestructura
Ministerio de Minasy Energía	Formular, adoptar, dirigir y coordinar la política en materia de generación, transmisión, distribución ycomercialización de energía eléctrica.	Edificación e Infraestructura
ICONTEC	ICONTEC, a través de diferentes comités y equipo de trabajo, participa activamente en la definición de normas que contribuyen al crecimiento de estos sectores.	Edificación e Infraestructura
Fondo Nacional deVivienda FONVIVIENDA	Consolidación del sistema nacional de información de vivienda y ejecución de políticasdel gobierno nacional en materia de vivienda VIS urbana.	Edificación
Fondo Nacional delAhorro - FNA	Administración eficiente de las cesantías y contribución a la solución del problema de vivienda y de educación de los afiliados.	Edificación
Curadurías Urbanas	Verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas y edificación vigentes en el municipio o distrito, otorgando así las licenciasde construcción y de urbanización.	Edificación
Oficinas dePlaneación	Coordinar la elaboración, ejecución yseguimiento de planesde desarrollo, coordinar la elaboración, reglamentación, ejecución y evaluación del POT.	Edificación e Infraestructura
Secretarías deHábitat	Formulación e implementación de políticas dehábitat que mejoren la vivienda	Edificación
Superintendenciade Sociedades	Contribuir a la preservación del orden público económico por medio de las funciones de fiscalización gubernamental sobre las sociedades comerciales y ejercer las facultades jurisdiccionales previstas en la ley.	Edificación e Infraestructura
Ministerio deTrabajo	Formular, adoptar y orientar la política pública en materia laboral que contribuya a mejorar la calidad de vida de los colombianos, para garantizar el derecho al trabajo decente, mediante la identificación e implementación deestrategias de generación y formalización del empleo.	Edificación e Infraestructura

Leyes, decretos y resoluciones.

Ley/ Decreto/ Resolución	*Objeto*	*Subsector*
Ley 003 de 1991	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de Crédito Territorial, ICT, y se dictan otras disposiciones. Modificada por Ley 388 de 1997. Reglamentada parcialmente por el Decreto 1160 de 2010.	Edificación
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Exigencia de contar con una interventoría para proyectos contratados con el Estado. Derogado parcialmente por Artículo 285 de la Ley 223 de 1995. Derogado parcialmente por el artículo 32 de laLey 1150 de 2007.	Infraestructura
Ley 105 de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobreel transporte, se redistribuyen competencias yrecursos entre la Nación y las EntidadesTerritoriales, se reglamenta la planeación en elsector transporte y se dictan otras disposiciones. El art. 32 de esta Ley (cláusulas unilaterales) fue derogado por el art. 73, Ley 1682 de 2013.	Infraestructura
Ley 361 de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.	Edificaciones
Ley 388 de 1997	Mediante la cual se armonizan las normas urbanísticas, medioambientales y en general de desarrollo urbano en Colombia.Modificada por la ley 507 de 1997. Modificada por la ley 614 de 2000. Modificada por la ley 810 de	Edificaciones

Ley/ Decreto/ Resolución	*Objeto*	*Subsector*
	2003. Modificada por la ley 902 de 2004. Modificada por la ley 962 de 2005. Reglamentada parcialmente por el Decreto 1160 de 2010.	
Ley 599 de 2000	Por la cual se expide el Código Penal.	Edificación e Infraestructura
Ley 614 de 2000	Por medio de la cual se adiciona la Ley 388 de 1997 y se crean los comités de integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial. Se crean los comités de integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial.	Edificación e Infraestructura
Ley 633 de 2000	Por la cual se expide normas en materia tributaria, se dictan disposiciones sobre el tratamiento a losfondos obligatorios para la vivienda de interés social y se introducen normas para fortalecer las finanzas de la Rama Judicial. Tarifa de licencias,normas en materia tributaria y otras disposiciones. Reglamentada por el Decreto Nacional 300 de 2001. Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 406 de 2001. Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 556 de 2001. Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1626 de 2001.	Edificación e Infraestructura
Ley 902 de 2004	Por la cual se adicionan algunos artículos de la Ley 388 de 1997 y se dictan otras disposiciones. Y se constituyen las Normas Urbanísticas y Estructurales.	Edificaciones
Ley 1185 de 2008	Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 "Ley General de Cultura" y se dictan otras disposiciones. Política estatal en relación con el patrimonio cultural de la Nación. La política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación tendrá como objetivos principales la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación delmismo, con el propósito de que sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro.	Infraestructura
Ley 1287 de 2009	La cual establece los mecanismos de integración social para personas con limitaciones. Decreta directrices para: bahías de estacionamiento,movilidad reducida y accesibilidad.	Edificación e Infraestructura
Ley 1469 de 2011	Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones para promover el acceso a la vivienda.	Edificación
Ley 1537 de 2012	Señalar las competencias, responsabilidades y funciones de las entidades del orden nacional y territorial, y la confluencia del sector privado en el desarrollo de los proyectos de VIS y proyectosde VIP destinados a las familias de menores recursos, la promoción del desarrollo territorial, así como incentivar el sistema especializado de financiación de vivienda.	Edificación
Ley 1561 de 2012	Por la cual se establece un proceso verbal especial para otorgar títulos de propiedad al poseedormaterial de bienes inmuebles urbanos y rurales de pequeña entidad económica, sanear la falsa tradición y se dictan otras disposiciones.	Edificación e Infraestructura
Ley 1625 de 2013	Dictar normas orgánicas para dotar a las Áreas Metropolitanas de un régimen político,administrativo y fiscal, que, dentro de la autonomía reconocida por la Constitución Política y la ley, sirva de instrumento de gestión para cumplir con sus funciones.	Edificación e Infraestructura
Ley 1801 de 2016	Por la cual se expide el Código Nacional dePolicía y Convivencia.	Edificación e Infraestructura
Ley 1796 de 2016	Generar medidas enfocadas a la protección del comprador de vivienda, el incremento de la seguridad de las edificaciones, el fortalecimientode la Función Pública que ejercen los curadores urbanos y establecer otras funciones a la Superintendencia de Notariado y Registro. Reglamentada por el Decreto 1203 de 2017.	Edificaciones
Ley 1943 de 2018	Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones. Modificada por la ley 1955 de 2019.	Edificación e Infraestructura
Ley 1882 de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer laContratación Pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.	Infraestructura
Ley 1955 de 2019	Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pactopor Colombia, pacto por la equidad"	Edificaciones e Infraestructura
Decreto 2150 de 1995	Por el cual se suprimen y reforman regulaciones,procedimientos o trámites innecesarios existentesen la Administración Pública.Artículo 37 es derogado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007.	Edificación e Infraestructura
Decreto 3049 de 2013	Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias.	Infraestructura
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.	Edificación e Infraestructura
Decreto 554 de 2015	Determinar las medidas de seguridad aplicables alos establecimientos de piscinas de uso colectivoabiertas al público en general que deben ser cumplidas por los responsables de estas.	Edificaciones
Decreto 1285 de 2015	Establecer lineamientos de construcción sostenible para edificaciones, encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y al ejercicio de actuaciones con responsabilidad ambiental y social.	Edificaciones
Decreto 945 de 2017	Por la cual se modifica parcialmente el Reglamento Colombiano de Construcción SismoResistente NSR10.	Edificación e Infraestructura
Decreto 1203 de 2017	Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio y sereglamenta la Ley 1796 de 2016, en lo relacionado con el estudio, trámite y expedición de las licencias urbanísticas y la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se dictan otras disposiciones.	Edificaciones
Resolución 1096 de 2000	Por la cual se adopta el Reglamento Técnico parael sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS. Formular la política de Gobierno en materia social del país relacionada con lacompetitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos del agua potable y saneamiento básico y expedir Resoluciones,circulares y demás actos administrativos de carácter general o particular necesarios para el cumplimiento de sus funciones.	Edificación e Infraestructura
Resolución 549 de 2015	Se reglamentan los parámetros y lineamientos deconstrucción sostenible y se adopta la Guía para el ahorro de agua y energía de edificaciones.	Edificaciones
Resolución 631 de 2015	Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras	Edificación e Infraestructura
Resolución 41286 de 2016	Por la cual se adopta el plan de acción indicativo2017-2022 para el desarrollo del programa de uso racional y eficiente de la energía.	Edificación e Infraestructura
Resolución 0017 de 2017	Procedimientos para fijar el alcance de las labores profesionales y establecer loshonorarios mínimos que se utilicen para retribuirlas labores mencionadas en el Artículo 42 de la Ley 400 de 1997.	Edificación e Infraestructura
Resolución 472 de 2017	Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición RCD y se dictan otrasdisposiciones.	Edificación e Infraestructura
Resolución 462 de 2017	Por medio de la cual se establecen los documentos que deberán acompañar las solicitudes de licencias urbanísticas y de modificación de licencias urbanísticas vigentes.	Edificaciones

Ley/ Decreto/ Resolución	***Objeto***	***Subsector***
Resolución 463 de 2017	Por medio de la cual se adopta el Formulario único nacional para la solicitud de licencias urbanísticas y el reconocimiento de edificaciones y otros documentos.	Edificaciones
Resolución 0064 de 2018	Por la cual se reglamenta la Ley 1796 de 2016, enlo relacionado al porcentaje las expensas derivadas de la función de los curadores urbanosque se destinará a la sostenibilidad de la vigencia que ejercerá la SNR.	Edificación e Infraestructura

Normas técnicas y reglamentos.

Nombre	***Objeto***	***Subsector***
Reglamento Colombiano para Construcciones Sismo Resistentes NSR 10	Reglamento encargado de regular las condiciones con las que deben contar las construcciones con el fin de que la respuesta estructural a un sismo sea favorable. Fue promulgada por el Decreto 926 del 19 de marzo de 2010.	Edificación e Infraestructura
Reglamento Técnico de Barras Corrugadas	Reglamento Técnico aplicable a barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.	Edificación e Infraestructura
Reglamentos Técnico de mallas y grafiles	Reglamento Técnico aplicable a alambre de acero liso, grafilado y mallas electrosoldada, para refuerzo de concreto que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.	Edificación e Infraestructura
Reglamento deConstrucción Sostenible para edificaciones	El Reglamento Técnico de Construcción Sostenible es una normativa que establece los parámetros y lineamientos técnicos relacionadoscon el uso eficiente del agua y la energía en nuevas edificaciones.	Edificación e Infraestructura
Reglamento Técnico de Tubería de Acueducto, Alcantarillado, de Uso Sanitario y de Aguas Lluvias	Reglamento Técnico encargada de los requisitos técnicos relacionados con composición química e información, que deben cumplir los tubos, ductos y accesorios de acueducto y alcantarillado, los de uso sanitario y los de aguas lluvias, que adquieran las personas prestadoras de los servicios de acueducto y alcantarillado, así como las instalaciones hidrosanitarias al interiorde las viviendas.	Edificación e Infraestructura
Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE	Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas y fue creado por el Decreto 18039 de 2004, del Ministerio de Minas y Energía. El objetivo de este reglamento es establecer medidas que garanticen la seguridad de las personas, vidaanimal y vegetal y la preservación del medio ambiente, previniendo, minimizando o eliminado los riesgos de origen eléctrico.	Edificación e Infraestructura
Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público -RETILAP	Reglamento Técnico que presenta requisitos y medidas que deben cumplir los sistemas de iluminación y alumbrado público, tendientes a garantizar: Los niveles y calidades de la energía lumínica requerida en la actividad visual. El reglamento establece las reglas generales que se deben tener en cuenta en los sistemas de iluminación interior y exterior, en el territorio colombiano, inculcando el uso racional y eficiente de energía (URE) en iluminación.	Edificación e Infraestructura
Reglamento Técnico de Seguridad para Protección Contra caídas en Trabajoen Alturas	Reglamento Técnico en el cual se presentan los requisitos del Sistema General de Riesgos Laborales es la promoción de la salud ocupacional y la prevención de los riesgos laborales, para evitar accidentes de trabajo yenfermedades laborales.	Edificación e Infraestructura
Vertimientos Puntuales a Cuerpos de Aguas Superficiales y a los sistemas de Alcantarillado Público	Normativa para establecer los parámetros y los valores límites máximos permisibles, así como los parámetros objeto de análisis y reporte que deberán cumplir quienes realizan vertimientos puntuales a las aguas marinas.	Edificación e Infraestructura
Manual de Especificaciones Técnicas de Construcción.	Manual de Especificaciones Técnicas de Construcción, donde se recopilan las normas técnicas de construcción, materiales, productos yservicios que se aplican y requieren en la actividad de la construcción, bajo un esquema completamente normalizado. Este manual no es de obligatoria aplicación y forma parte de manuales y normas de voluntaria aceptación para prácticas de buena ingeniería que deben tener en cuenta los profesionales que diseñen, construyany administren proyectos de vivienda de interés social.	Edificación
Norma Técnica Colombiana 121	Norma de ingeniería civil y arquitectura. Cemento Portland. Especificaciones físicas y mecánicas. Esta norma establece los requisitos físicos y mecánicos que deben cumplir los siguientes tipos de cemento Portland: 1,1 M, 2, 3, 4 y 5.	Edificación e Infraestructura
Norma Técnica Colombiana 396	Norma de Ingeniería Civil y Arquitectura.Método de ensayo para determinar el asentamiento del concreto.	Edificación e Infraestructura
Norma Técnica Colombiana 454	Norma de Concreto Fresco. Toma de muestras.	Edificación e Infraestructura
Norma Técnica Colombiana 504	Norma de Ingeniería Civil y Arquitectura.Refrentado de especímenes cilindros de Concreto.	Edificación e Infraestructura
Norma Técnica Colombiana 550	Norma de Concretos. Elaboración y curado deespecímenes de concreto en obra.	Edificación e Infraestructura
Norma Técnica Colombiana 673	Norma de Concretos. Ensayo de resistencia a lacompresión de cilindros normales de Concreto.	Edificación e Infraestructura
Norma Técnica Colombiana 890	Norma de Ingeniería civil y Arquitectura. Determinación del tiempo de fraguado de mezclas de concreto por medio de su resistencia a la penetración.	Edificación e Infraestructura
Norma Técnica Colombiana 1023	Normativa para el aislamiento eléctrico deplástico de cloruro de vinilo, sensible a la presión. La presente norma se refiere a la cinta para aislamiento eléctrico, compuesta por un respaldo flexible hecho de plástico de cloruro de vinilo, recubierto en un lado con un adhesivo sensible a la presión.	Edificación e Infraestructura
Norma Técnica Colombiana 1028	Norma de Ingeniería civil y Arquitectura. Determinación del contenido de aire en concreto fresco Método volumétrico.	Edificación e Infraestructura
Norma Técnica Colombiana 1032	Norma de Ingeniería civil y Arquitectura. Método de ensayo para la determinación del contenido de aire en el concreto fresco. Método de presión.	Edificación e Infraestructura
Norma Técnica Colombiana 1299	Norma de Concretos. Aditivos químicos para elconcreto.	Edificación e Infraestructura
Norma Técnica Colombiana 1500	Código colombiano de instalaciones hidráulicas y sanitarias. La presente norma es una adopción modificada (MOD) del International Plumbing Code (IPC) del año 2009 del International Code Council (ICC) de Estados Unidos, las modificaciones se establecen en el Anexo F (Informativo).	Edificación e Infraestructura
Norma Técnica Colombiana 1669	Norma para la instalación de conexiones de mangueras contra incendio.	Edificación e Infraestructura
Norma Técnica Colombiana 2305	Norma de muebles para hogar y gabinetes. La presente norma tiene por objeto establecer los requisitos que deben cumplir y los ensayos a loscuales se deben someter los gabinetes empleados como muebles para el hogar.	Edificación

Nombre	*Objeto*	*Subsector*
Norma Técnica Colombiana 2506	Código sobre guardas de protección demaquinaria. Esta norma identifica y describe métodos de protección aplicables a secciones que presentan riesgo en maquinaria, indicando los criterios que se deben tener en cuenta para el diseño, construcción y aplicación de tales medios.	Edificación e Infraestructura
Norma Técnica Colombiana 3318	Norma de Concreto premezclado.	Edificación e Infraestructura
Norma Técnica Colombiana 3459	Norma de Concretos. Agua para la elaboración de concreto.	Edificación e Infraestructura
Norma Técnica Colombiana 3502	Ingeniería civil y Arquitectura. Aditivosincorporadores de aire para concreto.	Edificación e Infraestructura
Norma Técnica Colombiana 3823	Ingeniería civil y Arquitectura. Muestreo y ensayo de cenizas volantes o puzolanas naturales para uso como aditivo mineral en el concreto de cemento Portland.	Edificación e Infraestructura
Norma Técnica Colombiana 4023	Norma de Ingeniería civil y Arquitectura. Especificaciones para aditivos químicos usadosen la producción de concreto Fluido.	Edificación e Infraestructura
Norma Técnica Colombiana 4025	Concretos. Método de ensayo para determinar el módulo de elasticidad estático y la relación de Poisson en concreto a compresión.	Edificación e Infraestructura
Norma Técnica Colombiana 4140	Norma sobre diseño en la accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios, pasillos y corredores. Esta norma establece las dimensiones mínimas y las características funcionales y constructivas que deben cumplir los pasillos y corredores en los edificios.	Edificación e Infraestructura
Norma Técnica Colombiana 4143	Norma sobre diseño en la accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios y espacios urbanos, rampas fijas adecuadas y básicas. Esta norma establece las dimensiones mínimas y las características generales que debencumplir las rampas para los niveles de accesibilidad adecuado y básico, que se construyan en las e dificaciones y los espacios urbanos para facilitar el acceso a las personas.	Edificación
Norma Técnica Colombiana 4145	Norma de accesibilidad de las personas al mediofísico. Edificios y espacios urbanos y rurales. Escaleras. Esta norma establece las dimensionesmínimas y las características generales que debencumplir las escaleras principales en los edificiosy espacios urbanos y rurales, advirtiendo que nose constituyen en un elemento idóneo para el logro de la accesibilidad plena. Es necesario portanto que coexista un medio adecuado para ese fin.	Edificación e Infraestructura
Norma Técnica Colombiana 4201	Norma de accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios y espacios urbanos. Equipamientos. Bordillos, pasamanos, barandas y agarraderas. Esta Norma establece los requisitos mínimos y las características generalesque deben cumplir los bordillos, pasamanos, barandas y agarraderas a utilizar en determinados elementos y ambientes a los efectos de facilitar eluso de forma segura.	Edificación e Infraestructura
Norma Técnica Colombiana 4279	Norma de accesibilidad de las personas al mediofísico. Edificios. Espacios urbanos y Rurales. Vías de circulación, peatonales horizontales. Esta norma establece las dimensiones mínimas y las características funcionales y constructivas que deben cumplir las vías de circulación peatonales horizontales.	Edificación e Infraestructura
Norma Técnica Colombiana 4637	Ingeniería civil y Arquitectura. Concretos. Especificaciones para el uso de micro sílice como adición en mortero y concreto de cemento hidráulico.	Edificación e Infraestructura
Norma Técnica Colombiana 5541	Norma Técnica de concreto reforzado con fibra. Esta norma se aplica a todas las formas de concreto reforzado con fibra que se entrega a compradores, con los ingredientes mezclados uniformemente y que pueden ser muestreadas y ensayadas en el sitio de entrega. No incluye la colocación, consolidación, curado o protección del concreto reforzado con fibra, después de despacharlo al comprador.	Edificación e Infraestructura
Norma Técnica Colombiana 5551	Norma de concretos. Durabilidad de estructuras de concreto. Esta norma establece las especificaciones aplicables a concretoshidráulicos sometidos a condiciones de exposición ambiental específicas, a las cualesestará expuesta la estructura durante su vida útil total. Además, se hace referencia a algunos métodos de ensayo.	Edificación e Infraestructura

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

El departamento de Santander se encuentra localizado en la zona nororiental de Colombia y es reconocido como la cuarta economía de todo el país con el 6.0% del Producto Interno Bruto Nacional, la menor tasa de desempleo, menor índice de pobreza y una gran cobertura en educación superior frente al promedio del país; además, en los últimos años ha superado el crecimiento promedio del PIB gracias a su capital humano, conocimiento, calidad de vida y sin duda alguna, su posición geográfica debido a que conecta con diferentes ciudades en todo el país. Desde el 2006 el departamento de Santander comenzó a hablar un nuevo lenguaje, el lenguaje de la competitividad.

En consecuencia, dada la importancia que adquirió para la región ser competitiva se ha iniciado un trabajo serio liderado por el gobierno y ambiciosos sectores en el fomento del desarrollo y crecimiento económico tanto en el sector público como en el privado. De esta forma, el esfuerzo de entidades como Santander Competitivo, Zonas Francas, Gobierno de Santander, entre otras organizaciones ubicadas en el área Metropolitana que promueven y promocionan la competitividad de la región, se ha logrado consolidar el departamento de Santander como la segunda región que más ha ganado lugares en competitividad durante el periodo de 1992-2009 dada su vocación económica orientada al sector servicios. De esto cabe resaltar que la Zona Franca ha sido una ficha importante para la evolución y desarrollo económico que presenta este sector gracias a los servicios que se manejan en este lugar.

Además, la Zona Franca de Santander ha contribuido en la posición de la región como una de las más atractivas y sostenibles para invertir en Outsourcing según la consultora internacional Tholons. En el transcurso del proyecto se hará énfasis en el Offshoring Outsourcing debido a que son las principales áreas que promueve la Zona Franca dedicada a esta división y que de una u otra manera gracias a los beneficios tributarios de estas zonas, a la competitividad, ubicación geográfica y alto capital humano que tiene el Área Metropolitana de Bucaramanga se ha convertido en un atractivo adicional y significativo en la región. También, a lo largo de este proyecto de investigación se recalcará el sector de Outsourcing en la región relacionado directamente a los gremios que brinda la Zona Franca de Santander tales como: KPO, BPO, ITO (Tecnologías de Información y Comunicación o TIC's) entre otras.

ESTUDIO DE LA OFERTA

Para identificar la oferta de empresas que de acuerdo con su naturaleza y objeto social pueden prestar el servicio requerido, se analiza entre otros aspectos, el esquema de producción, tamaño empresarial y comportamiento financiero. Conforme a lo anterior el PA-FCP verificó en el Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS de la Súper Intendencia De Sociedades e información histórica de anteriores contrataciones realizadas por el PA - FCP, en donde se logró estimar una muestra de empresas que pueden ofrecer el servicio de acuerdo con el objeto del proceso, dentro de las cuales se encuentran:

¿QUIEN VENDE?

Estudio de la Oferta desde los procesos de Selección mediante Invitación Abierta
En atención con el alcance y finalidad del proyecto objeto de contratación, la UGFFIE identifica que desde la estructura del mercado existe una gran cantidad de personas, jurídicas y naturales, con capacidad de atender los servicios demandados, permitiendo una amplia participación desde la oferta con firmas establecidas a lo largo y ancho del país y clasificadas en el macro sector de la construcción (CIIU Rev. 4 A.C.).

La Tabla muestra que en el país se tenían poco más de 1,62 millones de empresas constituidas, clasificadas en 6.793 grandes empresas (0.42%), 21.459 medianas (1.32%), 87.761 pequeñas (5.41%) y 1,5 millones de microempresas (92.84%). Por tanto, las pymes ascendían a 109.220 unidades, equivalentes al 6.74% del total.

En el sector F (Construcción) se registraban en total 93.945 empresas, de las cuales 772 (0.82%) clasificaban como grandes, 2.585 (2.75%) medianas,8.170 (8.69%) pequeñas y 82.418 (87.73%) microempresas. En el sector las pymes representaron el 11.45%, con 10.755 unidades.

Figura 1. ***Número de empresas por sector económico***

Número de empresas por sectores económicos y tamaño, 2018

	Gran Empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	PYME (Pequeña + Mediana)	Microempresa	TOTAL
A : Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	343	1.341	3.261	4.602	21.038	25.983
B : Explotación de minas y canteras	249	393	953	1.346	10.011	11.606
C : Industrias manufactureras	1.072	2.499	9.926	12.425	122.111	135.607
D : Suministro de electricidad, gas, vapor y aire	119	71	177	248	2.690	3.057
E : Distribución de agua, saneamiento ambiental	70	159	490	648	6.490	7.208
F : Construcción	772	2.585	8.170	10.755	82.418	93.945
G : Comercio al por mayor y al por menor;vehículos	1.146	4.476	18.824	23.300	261.295	285.741
H : Transporte y almacenamiento	313	1.030	4.363	5.393	38.408	44.113
I : Alojamiento y servicios de comida	105	341	1.829	2.170	24.301	26.576
J : Información y comunicaciones	165	482	2.410	2.892	44.119	47.176
K : Actividades financieras y de seguros	621	861	2.068	2.930	29.463	33.013
L : Actividades inmobiliarias	541	2.261	6.828	9.088	48.468	58.098
M : Actividades profesionales, científicas y técnicas	333	1.491	8.380	9.871	141.863	152.067
N : Actividades de servicios administrativos y de apoyo	247	1.042	4.124	5.166	63.478	68.891
O : Administración pública y defensa;seguridad social	18	11	37	48	1.590	1.656
P : Educación	16	98	675	773	13.239	14.028
Q : Actividades de salud humana y asistencia social	169	565	2.432	2.997	29.830	32.997
R : Actividades artísticas, de entretenimiento	33	121	690	811	11.315	12.160
S : Otras actividades de servicios	130	82	507	589	13.779	14.497
T : Actividades hogares en calidad de empleadores	-	-	1	1	153	154
Z : Actividad no Homologada a CIIU V4	332	1.550	11.617	13.167	538.271	551.769
Total	**6.793**	**21.459**	**87.761**	**109.220**	**1.504.329**	**1.620.342**

Fuente: www.economiaaplicada.co
Tomado de http://economiaaplicada.co/index.php/10-noticias/1493-2019-cuantas-empresas-hay-en-colombia

EMPRESAS ACTIVAS EN EL SECTOR CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS

Por su parte, de las 9.000 empresas activas en total, 766 (8.5%) son empresas del macro sector de la construcción, de las cuales 541(6%) se encuentran en la zona de influencia del proceso del contrato, zona Centro-Oriente; de las 1.000 empresas activas 48 (4.8%) se encuentran en este mismo sector, para la zona Centro-Oriente existen 43 (4.3%) empresas. Ver siguientes Figuras.

Figura 2. ***Número de empresas activas por departamentos***

Distribución de las 9.000 empresas por sector

Macrosector	No. Empresas	Participación
COMERCIO	3072	34.1%
SERVICIOS	2835	31.5%
MANUFACTURA	1735	19.3%
CONSTRUCCIÓN	766	8.5%
AGROPECUARIO	439	4.9%
MINERO-HIDROCARBUROS	153	1.7%

Distribución de las 1.000 empresas por sector

Macrosector	No. Empresas	Participación
COMERCIO	310	31.0%
MANUFACTURA	305	30.5%
SERVICIOS	271	27.1%
CONSTRUCCIÓN	48	4.8%
MINERO-HIDROCARBUROS	43	4.3%
AGROPECUARIO	23	2.3%

Fuente: Superintendencia de Sociedades

Figura 3. Distribución de las 1.000 y 9.000 empresas por región



Fuente: Superintendencia de Sociedades

INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS ACTIVAS EN EL MACRO-SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

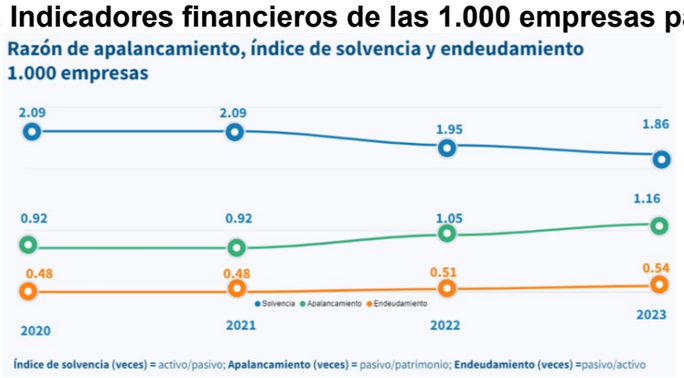
Las 1.000 empresas más grandes presentaron un crecimiento de 50.6 billones en activo total en 2023, en comparación con las 1000 empresas del año 2022. Por su parte, sus pasivos aumentaron 40.2billoones y sus patrimonios lo hicieron 10,5 billones.

Figura 4. Estado situación financiera de las 1.000 empresas para 2023

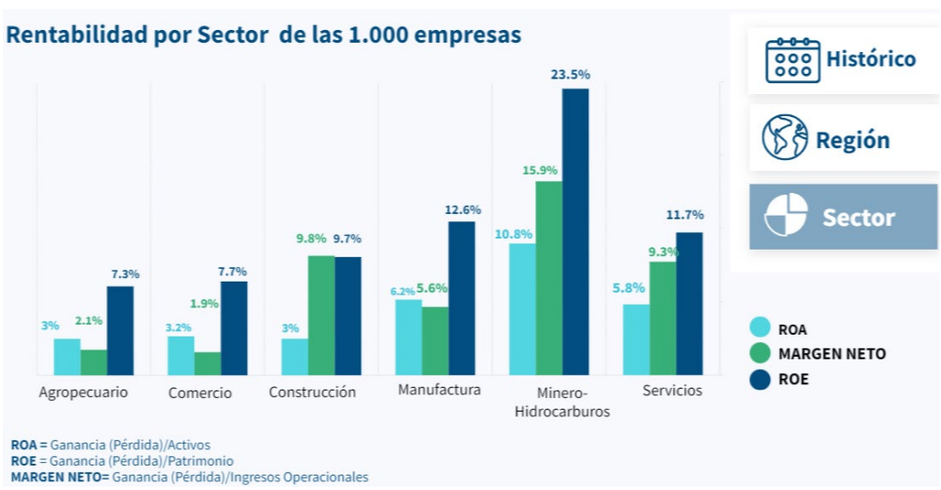


De acuerdo con la siguiente gráfica, se puede observar que en los últimos cuatro años el índice de solvencia (activo-pasivo) paso de 1.95 en 2022 a 1.86 en 2023; el índice de aplacamiento (pasivo-patrimonio) paso de 1.05 en 2022 a 1.16 en 2023; en los últimos cuatro años el índice de endeudamiento al 0.54 en 2023.

Figura 5. Indicadores financieros de las 1.000 empresas para 2023

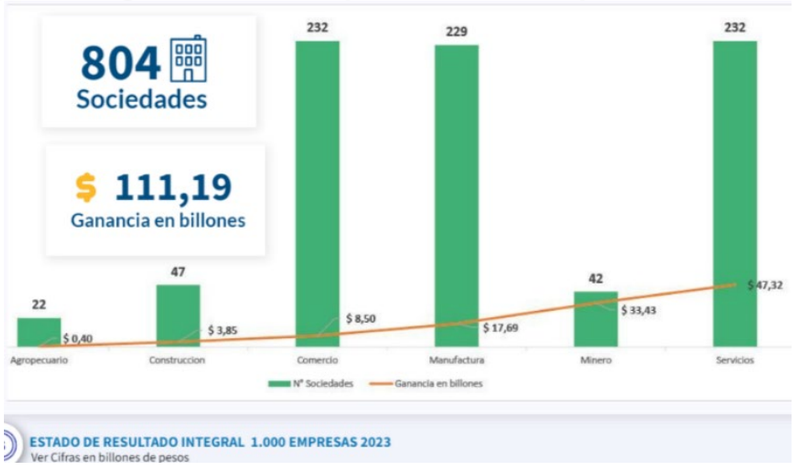


Al analizar los componentes del estado de situación financiera para el cuatrienio (2020- 2023), podemos observar la composición del ROE (retorno sobre el capital) es de 9.7%, ROA (retorno sobre activos) es de 3% y el MARGEN NETO (porcentaje del precio de venta que se convierte en ganancia) es de 9.8% para el sector de la construcción.



En 2023, se reportó el menor nivel de ganancias de los últimos cuatro años, presentando un valor en este ítem con 47 empresas, así mismo, reporto las ganancias de $3.85 billones para el sector de la construcción.

Figura 6. Reporte de ganancias 2023 para las 1000 empresas, sector construcción



En 2021, se reportó el menor nivel de pérdidas de los últimos cuatro años, presentando un valor en este ítem con 12 empresas, así mismo, reporto las pérdidas de $0.55 billones para el sector de la construcción.

Figura 7. Reporte de perdidas 2023 para las 1000 empresas, sector construcción



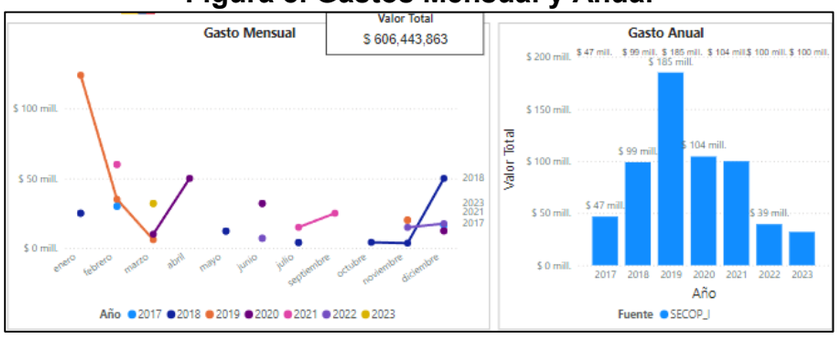
OFERTA LOCAL

Es decir, con datos del año 2023, el examen de rentabilidades, a partir de los resultados del ROE y del ROA, reporta que el sector más rentable o con mayor capacidad organizacional es el de las actividades especializadas para el sector Minero (Hidrocarburos), seguido del sector de Manufactura, Servicios y luego los sectores de Construcción Comercio y Agropecuario sucesivamente.

En las figuras 8 y 9 observamos que para el sector Construcción en el Municipio de Málaga se generaron un total de 23 contratos entre el periodo de años 2017 al 2024 por un total 606 millones cuyos proveedores en total son 2, donde sobresalen Winston Niño y Olga Correa como podemos apreciar en la figura 10 por nombre según el valor total de los contratos y el número de contratos efectuados.

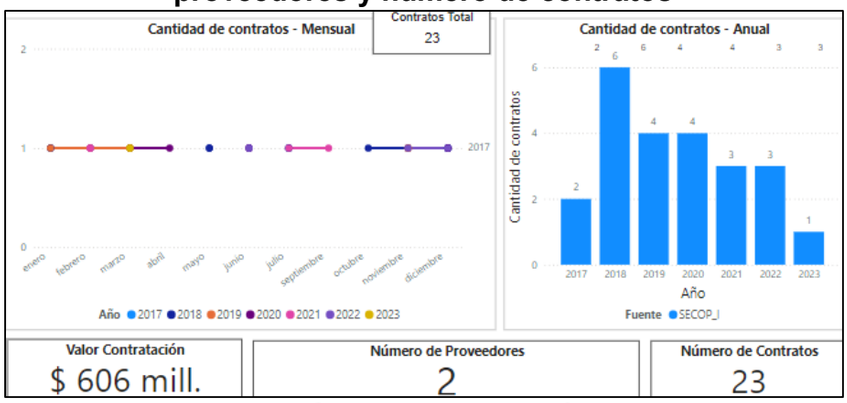
PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE GARCIA ROVIRA			
NUMERO	**EMPRESA**	**LOCALIDAD**	**DEPARTEMENTO**
1	OLGA BEATRIZ CORREA BARAJAS	Málaga	Santander
2	CARLOS ORLANDO OCHOA MANCIPE	Málaga	Santander
3	WINSTON JAVIER NIÑO GUERRERO	Málaga	Santander
4	EDWIN RAMIRO SIERRA MESA	Málaga	Santander
5	GERMAN ALEXIS LARGO	Málaga	Santander
6	EDINSON FERNANDEZ	Málaga	Santander

Figura 8. Gastos Mensual y Anual



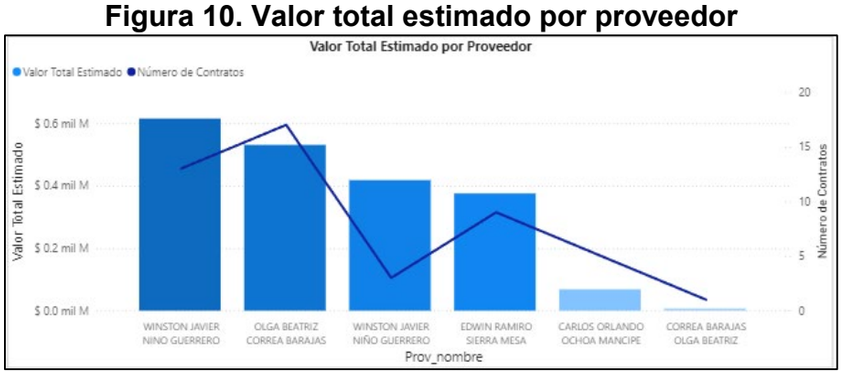
Fuente: Colombia compra eficiente

Figura 9. Cantidad de contratos mensual y anual, valor del contrato, número de proveedores y número de contratos



Fuente: Colombia compra eficiente

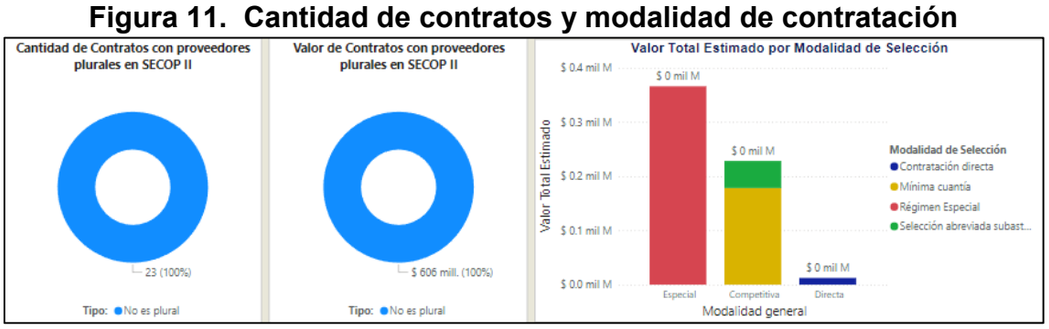
Figura 10. Valor total estimado por proveedor



Fuente: Colombia compra eficiente

En la figura 11 se muestra las modalidades de contratación y sus valores por los que son contratados los productos o servicios pertenecientes a la categoría de interés.

Figura 11. Cantidad de contratos y modalidad de contratación



Fuente: Colombia compra eficiente

Con el fin de brindar cobertura a las necesidades del Municipio de Málaga, se ha podido establecer teniendo en cuenta criterio que pueden optimizar la utilización de los recursos económicos (cobertura, movilidad, calidad del servicio, entre otros.).

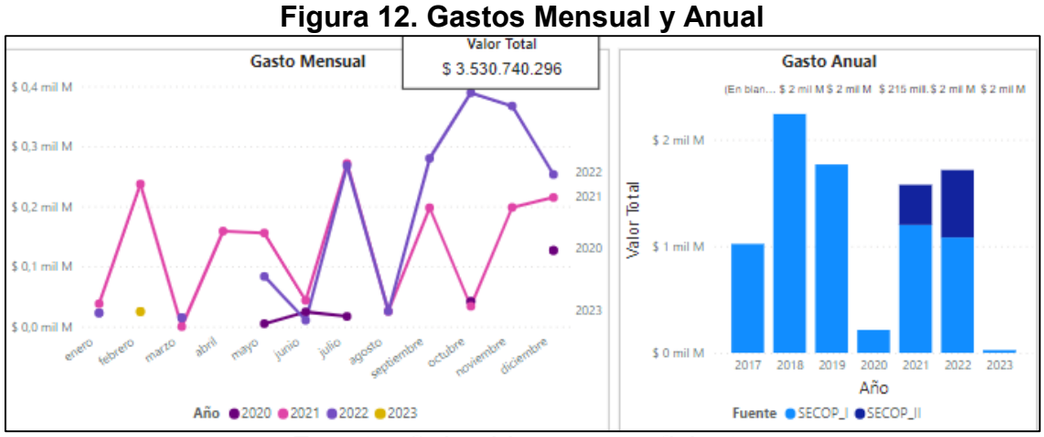
ESTUDIO DE LA DEMANDA

Es decir, con datos del año 2023, el examen de rentabilidades, a partir de los resultados del ROE y del ROA, reporta que el sector más rentable o con mayor capacidad organizacional es el de las actividades especializadas para el sector Minero (Hidrocarburos), seguido del sector de Manufactura, Servicios y luego los sectores de Construcción Comercio y Agropecuario sucesivamente. , Conforme la naturaleza del objeto a contratar y lo establecido en la Ley 1229 de 2008, por la cual se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes.

El presente proceso tiene como alcance la ejecución de las Obras cuyo objeto es **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJAS METÁLICAS PARA LA NUEVA SEDE DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO",** para proveer espacios educativos adecuados para la comunidad e instalaciones procurando mejores espacios.

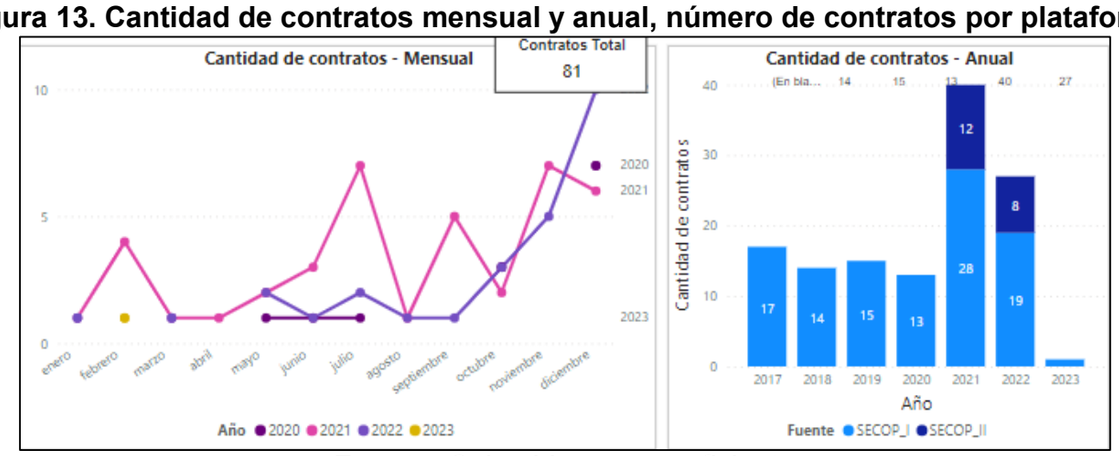
En las figuras 12 y 13 observamos que para el sector Construcción para el Municipio, donde se generaron un total de 81 contratos entre el periodo de años 2020 al 2023 por un total 3.5 mil millones cuyos procesos o proyectos descansan en el archivo del municipio para efectos de comparación, donde sobresalen las actividades de Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones con cincuenta (50) contratos, Iluminación, artefactos y accesorios con cinco (5) contratos y Equipos, suministros y componentes eléctricos con tres (3) contratos, entre otros como podemos apreciar en la figura 14.

Figura 12. Gastos Mensual y Anual



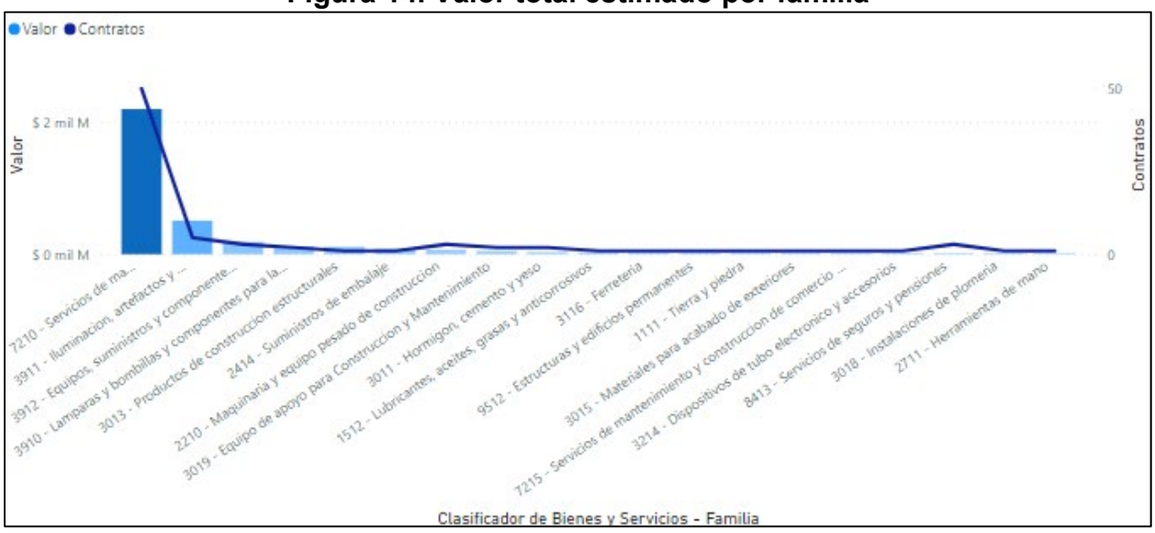
Fuente: Colombia compra eficiente

Figura 13. Cantidad de contratos mensual y anual, número de contratos por plataforma



Fuente: Colombia compra eficiente

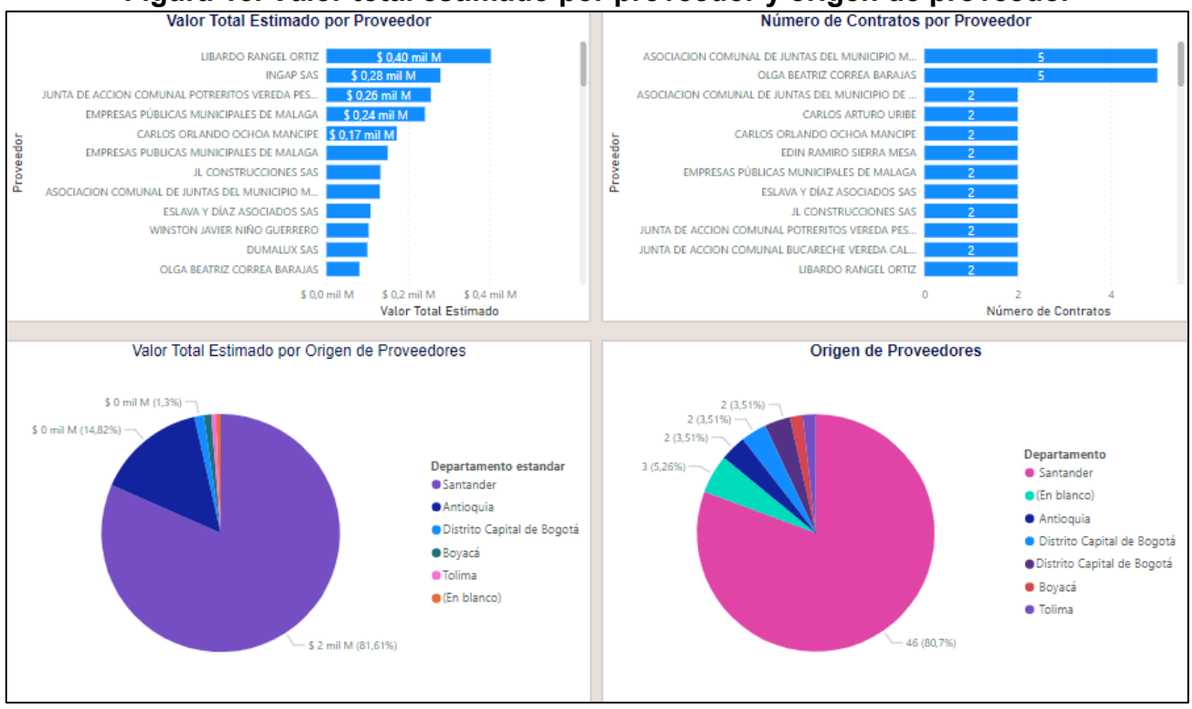
Figura 14. Valor total estimado por familia



Fuente: Colombia compra eficiente

En la siguiente figura se muestra de mayor a menor el número de contratos adjudicados a cada proveedor y el valor total estimado por origen del proveedor permitiendo distinguir la región o zona donde podemos encontrar los bienes y servicios requeridos para el sector de la construcción.

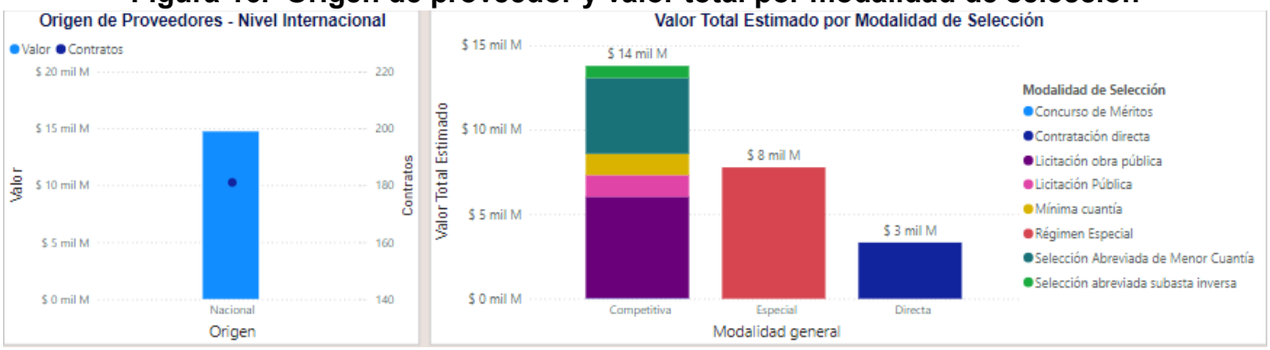
Figura 15. Valor total estimado por proveedor y origen de proveedor



Fuente: Colombia compra eficiente

A continuación, podemos apreciar el origen de los proveedores si es de nivel nacional o internacional y la cantidad de contratos suscritos junto con el comportamiento de las modalidades de selección más usadas, para nuestro proceso denotamos que fácilmente a nivel nacional encontramos los productos y servicios requeridos y que la modalidad más efectiva o usada es la selección abreviada de menor cuantía, seguido de contratación directa y posteriormente la contratación de mínima cuantía.

Figura 16. Origen de proveedor y valor total por modalidad de selección



Fuente: Colombia compra eficiente}

HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES MUNICIPIO DE MALAGA, SANTANDER

Teniendo en cuenta lo establecido en la guía para la elaboración de estudios previos del sector del Colombia Compra Eficiente Numeral C. ANÁLISIS DE LA DEMANDA, en su numeral histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores de bienes y servicios, se realizó la verificación de entidades que hacen adquisiciones por modalidad de contratación, que permitan determinar el presupuesto estimado, de acuerdo al objeto contractual para adelantar el presente proceso.

De igual manera, se tendrá en cuenta los contratos ejecutados por otros municipios, los cuales se hayan desarrollado de una manera óptima y cumpliendo con las metas y objetivos propuestos. Actualmente el municipio de Málaga cuenta con algunos referentes históricos de contrataciones similares o iguales a los del presente proceso contractual, los cuales se citan a continuación:

ENTIDAD ESTATAL	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MÁLAGA	SANTANDER - E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MÁLAGA
NUMERO DEL CONTRATO	**MC-044-2020**	CD 029 DE 2019	SA-MC-001-2016
MODALIDAD DEL CONTRATO	Contratación Mínima Cuantía	Régimen Especial	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
OBJETO DEL CONTRATO	"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE REJILLAS DE LAS ALCANTARILLAS EN CUATRO (4) PUNTOS CRITICOS EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA, SANTANDER"	CONTRATO DE OBRA PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN CENTRO DE ACOPIO DE VACUNACIÓN, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO, DEPOSITO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SALA DE RECUPERACIÓN DE CIRUGÍA DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL GARCÍA ROVIRA.	CONTRATAR LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE MÁLAGA SANTANDER
VALOR	$ 4,562,632 peso colombiano	$ 63,623,110 peso colombiano	$49,233,910.00 peso colombiano

HISTORICO DE COMPRA O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Por otra parte, se tomó como referencia contrataciones realizadas por otras entidades estatales en condiciones similares o de con el fin de satisfacer necesidades similares a las que se plantea la entidad Estatal

ASPECTOS GENERALES	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONTADERO	VICHADA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARICHARA
NUMERO DEL CONTRATO	**130-2019**	2024-PCR-SA-MC-005	SAMC-002-2024 ESCENARIOS DEPORTIVOS
MODALIDAD DEL CONTRATO	Licitación obra pública	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS EN LA VÍA DE LA VEREDA VÍA CAPULÍ – SAN ANDRÉS – CONTADERITO – OSPINA PÉREZ DEL MUNICIPIO DE EL CONTADERO – NARIÑO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER
VALOR	$ 11,965,850 Peso colombiano	$ 101,969,559 Peso colombiano	$ 43,183,211.86 Peso colombiano

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta la información recolectada a través de las plataformas de SECOP I, SECOP II y Colombia Compra Eficiente son varias las conclusiones a las que se puede llegar al realizar el análisis de los criterios de comparación de adquisiciones Previas de esta entidad y de otras Entidades Estatales, Entre ellos se puede mencionar:

- La mejor forma para garantizar la calidad en el servicio es que el proceso contractual sea a través de un proceso de Contratación Régimen Especial, seguido de una Licitación de Obra Pública teniendo en cuenta el estudio de la demanda y la oferta de la presente consultado en Colombia Compra Eficiente, ya que asegura que se tome la mejor decisión y la transparencia en el proceso en donde diferentes factores de escogencia como el Precio, Factores Técnicos y Factores de Calidad sean preponderantes para la selección del contratista más idóneo.

- Después de realizado el análisis, se observa que existen empresas en la jurisdicción del municipio de Málaga con la capacidad de prestar el servicio requerido, lo que justifica aún más la modalidad que se tendrá en cuenta para el presente proceso contractual.

- El mercado muestra una capacidad de respuesta favorable a las necesidades similares a las del presente proceso de Selección.

- El sector construcción muestra un crecimiento lento debido a la normatividad gubernamental y nacional, reglamentado mediante la norma técnico colombiana (NTC) implementada; además en los últimos dos años un crecimiento debido a la reactivación económica y el incremento del sector de la construcción, al igual implica solventar la necesidad de buscar nuevas estrategias y/o de ampliar el portafolio de oferta de productos para suplir la disminución en las ventas, complementando con procesos de importación de suministros para atraer inversión extranjera para el sector de materiales de construcción.

- Atraer empresas fabricantes de materiales de construcción incrementando el grado de sofisticación (industrialización) del país permitiendo transacciones o alianzas con el tejido empresarial colombiano para atender la demanda local y con enfoque exportador.

- Colombia cuenta con un amplio tejido empresarial en la fabricación de materiales de construcción con más de 7 mil compañías asociadas a la fabricación de materiales de construcción, especialmente de productos metálicos para uso estructural, partes y piezas de madera, artículos de hormigón, cemento y yeso y materiales de arcilla.

- El municipio muestra una oferta de materiales de construcción diversificada y reconocida en la que se encuentran productos como: insumos de hierro y acero, cemento, productos metálicos, vidrio, cerámicas y madera, entre otros.

Así mismo los criterios utilizados para establecer los índices organizacionales y financieros, obedecen al análisis relativo al sector, la forma de pago establecida, el presupuesto oficial y la revisión de procesos similares realizados por otras Entidades Estatales.
El presupuesto validado con las bases de precios de comercio departamental guarda concordancia con la realidad del mercado

Original Firmado

ARQ. ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Edwin Rodríguez Arias	Contratista – Apoyo de la Oficina Asesora de Planeación y O. T.	*Original Firmado*
REVISÓ	Alejandro Melgarejo Zapata	Jefe Oficina Asesora de Planeación y O.T.	*Original Firmado*
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			